



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/06-009

Amaxac de Guerrero Tlax, 06 junio/2025

Asunto: DIVISION DE PREDIO URBANO

Coordenadas:

Vigencia al: 06 diciembre/2025

**AURELIANO**

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto de la fracción restante predio rustico denominado , con clave catastral ubicado en Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **PRIMERA FRACCION**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo a la constancia de deslinde AMX/JM/15.S/15S.1/0062/2025, de fecha 24 de mayo de 2025, firmada y sellada por el Lic. Carlos Cesar Pérez Atecpantecatl, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala

Fracción para: **LEONARD**

Norte: 10.70 Metros, linda con  
Sur: 8.48 Metros, linda con  
Oriente: 15.70 Metros, linda con  
Poniente: 15.35 Metros, linda con  
Superficie: 148.88M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147,148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; **el trámite será nulo de pleno derecho.**
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.



Recibido en mi nombre

1/06/25

**Arq. Carolina Vázquez Correa**

Directora de Obras Públicas

**OBRAS PÚBLICAS**

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
AMAXAC DE GUERRERO, TLAZ. 2024-2027

C.c.p.- archivo/MAPC/LSSS/CVC/\*\*\*

